JUNTA VECINAL DE RIAÑO

CVE-2013-6221 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para el año 2013 en el monte Hoyo Cortiguiro, Avellanal y otros, 322 del Catálogo de los de Utilidad Pública, en el término municipal de Solórzano.*

Por la Junta Vecinal de Riaño se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particulares de condiciones técnico - facultativas para la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de veintitrés lotes maderables que seguidamente se identificarán.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura de los períodos de presentación de proposiciones a la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad Adjudicadora: Junta Vecinal de Riaño.

2.- Objeto del Contrato.- Es objeto del contrato la adjudicación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de veintitrés lotes de madera en el monte Hoyo Cortiguiro, Avellanal y Otros perteneciente a la Junta Vecinal de Riaño, número 322 del Catálogo de Montes de utilidad Pública:

Lote nº 1
Consorciante: Serafina San Emeterio Aja
Contenido:
Nº de árboles: 451
Especie: Eucalipto
Mc: 57
Valoración (sin IVA): 600

Lote nº 3
Sitio: La Gatuna
Contenido:
Nº de árboles: 389
Especie: Eucalipto
Mc: 199
Valoración (sin IVA): 4.050

CVE-2013-6221

Lote nº 5
Sitio: Los Regatillos
Contenido:
Nº de árboles: 286
Especie: Eucalipto
Mc: 64
Valoración (sin IVA): 1.612

Lote nº 8
Sitio: La Brena
Contenido:
Nº de árboles: 393
Especie: Eucalipto
Mc: 68
Valoración (sin IVA): 2.500

Lote nº 9
Sitio: San Mingos
Contenido:
Nº de árboles: 1.897
Especie: Eucalipto
Mc: 435
Valoración (sin IVA): 18.000

Lote nº 10
Sitio: Coterón
Contenido:
Nº de árboles: 3.651
Especie: Eucalipto
Mc: 792
Valoración (sin IVA): 36.000

Lote nº 11
Sitio: Pozo Negro-Coterón
Contenido:
Nº de árboles: 549
Especie: Eucalipto
Mc: 90
Valoración (sin IVA): 3.500

Lote nº 12
Sitio: La Gatuna
Contenido:
Nº de árboles: 2.173

CVE-2013-6221

Especie: Eucalipto
Mc: 302
Valoración (sin IVA): 7.560

Lote nº 13
Sitio: Los Regatillos
Contenido:
Nº de árboles: 813
Especie: Eucalipto
Mc: 239
Valoración (sin IVA): 6.167

Lote nº 14
Sitio: La Venera
Contenido:
Nº de árboles: 151
Especie: Eucalipto
Mc: 16
Valoración (sin IVA): 405

Lote nº 15
Sitio: El Vardalón
Contenido:
Nº de árboles: 19.591
Especie: Eucalipto
Mc: 1.647
Valoración (sin IVA): 41.175

Lote nº 16
Sitio: Las Tejeras
Contenido:
Nº de árboles: 108
Especie: Eucalipto
Mc: 24
Valoración (sin IVA): 594

Lote nº 17
Sitio: La Cambera
Contenido:
Nº de árboles: 454
Especie: Eucalipto
Mc: 114
Valoración (sin IVA): 5.000

CVE-2013-6221

Lote nº 18
Sitio: La Costera
Contenido:
Nº de árboles: 266
Especie: Eucalipto
Mc: 42
Valoración (sin IVA): 1.300

Lote nº 19
Sitio: El Avellanal
Contenido:
Nº de árboles: 8.096
Especie: Eucalipto
Mc: 1.070
Valoración (sin IVA): 42.000

Lote nº 20
Consorciante: Hros. Ramón Cabrillo Santander
Contenido:
Nº de árboles: 1.428
Especie: Eucalipto
Mc: 285
Valoración (sin IVA): 14.500

Lote nº 21
Sitio: La Venera
Contenido:
Nº de árboles: 3.525
Especie: Eucalipto
Mc: 423
Valoración (sin IVA): 8.460

Lote nº 22
Sitio: Las Atalas
Contenido:
Nº de árboles: 14.310
Especie: Eucalipto
Mc: 1.723
Valoración (sin IVA): 34.460

Lote nº 23
Sitio: La Brena
Contenido:
Nº de árboles: 262

CVE-2013-6221

Especie: Eucalipto
Mc: 61
Valoración (sin IVA): 1.220

Lote nº 24
Consorciante: José Fernando, Josefa Begoña, y Montserrat Fernández Santoña
Contenido:
Nº de árboles: 3.123
Especie: Eucalipto
Mc: 547
Valoración (sin IVA): 19.900

No se admitirá otro procedimiento posterior, cuya finalidad sea la adjudicación de los lotes detallados en el presente pliego de cláusulas.

Los licitadores podrán pujar indistintamente para uno o más lotes.

Plazo de ejecución: Diez meses desde la adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

4.- Garantía: No se exige.

Definitiva.- La garantía definitiva será del 5% del precio de adjudicación. La constitución de la garantía definitiva deberá acreditarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

El incumplimiento de este requisito, por causa imputable al adjudicatario, dará lugar a la resolución del contrato.

5.- Obtención de documentación:

Entidad: Ayuntamiento de Solórzano

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1

Localidad, código postal y municipio: Solórzano, 39738, Solórzano

Teléfono 942676300

Fax: 942628699

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la finalización de los plazos de presentación de proposiciones

6.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones pública y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas.

CVE-2013-6221

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Solórzano la remisión de las proposiciones mediante fax, telegrama, o correo electrónico (solorzanoayto@terra.es) el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no serán admitidas las proposiciones si son recibidas con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

No obstante, transcurridos 4 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama con indicaciones del día de su expedición y recepción, en el libro de registro correspondiente.

7.- Expediente: Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano durante el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Apertura de proposiciones: Tendrá lugar la calificación de la documentación general a las doce treinta horas del quinto día hábil, siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Solórzano, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo. La Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre B, en sesión no pública. Si la Mesa de contratación observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días para que el licitador lo subsane.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

Apertura de Proposiciones Económicas.- La Mesa de Contratación, en acto público, a continuación de la apertura del sobre de documentación, si no hubiese defectos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Solórzano dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los sobres B, indicando los licitadores excluidos y las causas de su exclusión e invitando a los asistentes a formular observaciones que recogerán en el acta.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procederá a la apertura de los sobres A y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas por ellos, acordando la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferte el precio más alto.

La propuesta de adjudicación hecha por la Mesa de Contratación, no creará derecho alguno en favor del adjudicatario provisional frente a la Administración.

9.- Documentación y modelo de proposición: Figuran en las bases del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

10.- Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares, y particulares de condiciones técnico facultativas.

Solórzano, 15 de abril de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal de Riaño,
Ricardo Cruz Segurola.

2013/6221

CVE-2013-6221